

"Año de la universalización de la salud".

Alto Tullishama, 25 de noviembre del 2020

OFICIO N° 09 - 2020/DRE-SAN MARTIN/UGEL-E. D./I.E. N°0010-A. T/D.

SEÑORA : MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
DORADO DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL
ASUNTO : Informe sobre el no uso de fotocopiado en la ugel.

Tengo a bien de dirigirme al despacho de su digno cargo para hacer llegar mi cordial saludo y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que, habiendo sido solicitado y considerado nuestra IENo 0010 del caserío Alto Tullishama, con el presupuesto para el fotocopiado de fichas de trabajo en beneficio de la niñez; y encontrándome distante vengo coordinando con el docente Titin para el reparto y retroalimentación de los aprendizajes de mis niños en casa; hago de su conocimiento que dicho docente cuenta con su impresora fotocopiadora donde fotocopia dicho material educativo que se viene compartiendo en la enseñanza de la niñez; mucho más por encontrarse distante a la UGEL .No voy a requerir dicho presupuesto solicitado y considerado por la entidad sobre el fotocopiado de las fichas del material impreso educativo

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



JOSE MANUEL PINZON JARAMILLO
DIRECTOR DE LA I.E. N°0010
DNI N° 40521688